



Año 2026
1° Trimestre
Programa 01
Glosa 10

Requerimiento:	La Subsecretaría informará trimestralmente a la Subcomisión Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados, de manera pormenorizada, sobre los avances de la mesa de trabajo entre el gobierno y representantes de Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández para la elaboración de los Estatutos Especiales para dichos territorios insulares, así como la implementación del estudio de capacidad de carga para esta última. La información indicada en el inciso precedente deberá publicarse en el sitio web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en los mismos plazos en que se envía la información al Congreso Nacional, permaneciendo la información en dicho sitio la que se actualizará en el término establecido para su envío al parlamento
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral
----------------------	------------

Estado de Avance Mesa de Trabajo	Observaciones

Sin Información: No es de competencia de SUBDERE

